

ACTA DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL EJERCICIO DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales (BOJA nº 20, de 29 de enero de 2018).

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 132/038/2024

Hoja 1 de 2

En Benalup de Alora, a las 12:45 horas del día 25 de Julio de 2024, de 2024, personado/s el personal inspector que suscribe, para documentar los resultados de la actuación inspectora realizada con motivo de

Plan General de Inspección de Servicios Sociales

Se hacen constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, los siguientes hechos:

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE [Redacted]

1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SERVICIO O CENTRO (o, en su caso, de la persona beneficiaria de la prestación o servicio)

Denominación del Servicio o Centro: Centro Residencial para Personas Mayores URBEL Benalup de Alora

Domicilio: C/ Fátima 361 Dedicado a la actividad de: Residencia de mayores

Entidad Titular: S.A. URBEL S.A. CIF /DNI: B4101713

1.3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA RESPONSABLE (artículo 39.6 y artículo 51 del ROFISS)

En presencia de: [Redacted] Nº DNI: [Redacted]

Cargo/Puesto: Presidente

2. DATOS DE LA INSPECCIÓN

2.1 HECHOS (descripción estructurada en párrafos numerados) Se realizó visita de inspección al Centro el día 25 de julio de 2024, con motivo de la documentación de la actuación inspectora con motivo del Plan General de Inspección de Servicios Sociales para 2024. Se visitó el centro el cual es un centro de atención residencial para personas mayores. Se observó la existencia de un plan de actuación...



